Provincia del Neuquén
2024

Número: DECTO-2024-1079-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Jueves 5 de Septiembre de 2024

Referencia: EX-2024-02085967- -NEU-MEPI - DESIGNACIÓN REPRESENTANTE - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - CORDINEU S.E. -

---

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-02085967- -NEU-MEPI del registro de la Dirección de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Economía, Producción e Industria, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 y sus Decretos modificatorios;

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén S.E. (CORDINEU S.E.) se encuentra bajo la órbita y competencia del Ministerio de Economía, Producción e Industria;

Que la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén S.E. (CORDINEU S.E.), es una Sociedad del Estado integrada en partes iguales por la Provincia del Neuquén y la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, cuyo principal objetivo radica en el desarrollo del “Paseo de la Costa” ubicado en dicho Municipio;

Que el día 06 de septiembre de 2024, se celebrará una Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 09 en las instalaciones del Edificio Rivera Urbana a efectos de tratar el orden del día establecido conforme surge de la Nota NO-2024-02086001-NEU-MEPI;

Que resulta menester designar un representante del Estado para que participe con las más amplias facultades para deliberar y votar durante el transcurso de dicha Asamblea;

Que el agente Federico Marcelo Bonvin, Legajo N° 113617, CUIL N° 20-22961238-8, dependiente del Ministerio de Economía, Producción e Industria, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para cumplir con la representación indicada;

Que a tales fines es necesario el dictado de la norma respectiva;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: DESÍGNASE al agente Federico Marcelo Bonvin, Legajo N° 113617, CUIL Nº 20-22961238-8, para que en nombre y representación del Estado Provincial concurra a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 09 de la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén S.E. (CORDINEU S.E.), que se celebrará el día 06 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Edificio Rivera Urbana, 1º piso, departamento "D" en la Isla 132 de la ciudad de Neuquén; instruyéndolo para asistir, deliberar y votar conforme el orden del día establecido.

Artículo 2º: NOTIFÍCASE de la presente norma al agente Federico Marcelo Bonvin y a la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén S.E. (CORDINEU S.E.).

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by KOENIG Guillermo Gustavo
Date: 2024.09.04 18:47:55 ART
Location: Provincia del Neuquén

Guillermo Gustavo Koenig
Ministro
Ministerio de Economía, Producción e Industria

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2024.09.05 12:47:18 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.09.05 12:47:07 -03'00'